

**Expediente n.º:** 857/2018

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Procedimiento de Contratación "Actuaciones en Polideportivo Municipal de Villarrasa", mediante Procedimiento Abierto Simplificado, tramitación Ordinaria (por lotes).

**Fecha de emisión:** de la firma electrónica

D. MANUEL VÁZQUEZ CANTERO, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLARRASA (HUELVA)

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día siete de junio de dos mil dieciocho, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**"2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE "ACTUACIONES EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE VILLARRASA", MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITACIÓN ORDINARIA (EXPTE. NUM. 857/2018).**

Se da cuenta del expediente de Contratación de las obras de "Actuaciones en Polideportivo Municipal de Villarrasa", conforme al Proyecto redactado por la Arquitecta Municipal, D<sup>a</sup> Beatriz Pelizza Rodríguez y aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 30-05-2018.

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

<b>EJECUCION DE OBRAS DE ACTUACIONES EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, CONSISTENTE EN : CAMPO DE CESPED ARTIFICIAL, GRADA DESMONTABLE ILUMINARIAS EN PABELLÓN POLIDEPORTIVO</b>			
Procedimiento: Abierto	Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Obras	
Clasificación CPV: _____	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 58.785,65 €	Impuestos: 21%	Total: 71.130,64 €	
Valor estimado del contrato: 58.785,65 €	Impuestos: 21 %	Total: 71.130,64 €	
Fecha de inicio ejecución: _____	Fecha fin ejecución: _____	Duración ejecución: 4 meses	Duración máxima: 4 meses
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Sí (5%)	Garantía complementaria: No	

**Lotes:**

<b>LOTE 1</b>	Código CPV: 39293400-6
Descripción del lote: <b>SUSTITUCIÓN DE CESPED ARTIFICIAL EN CAMPO FUTBOL 7</b>	
Valor estimado: <b>36.249,24.- €</b>	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: <b>29.958,05.- €</b>	IVA 21%: <b>6.291,19.- €</b>
Presupuesto base de licitación IVA incluido: <b>36.249,24.- €</b>	
Lugar de ejecución: POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE VILLARRASA	

<b>LOTE 2</b>	Código CPV: 45223100-7; 45212200-5
Descripción del lote: <b>GRADAS DESMONTABLES</b>	
Valor estimado: <b>15.441,20</b>	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: <b>12.761,32.- €</b>	IVA 21%: <b>2.679,88.- €</b>
Presupuesto base de licitación IVA incluido: <b>15.441,20.- €</b>	
Lugar de ejecución: POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	

<b>LOTE 3</b>	Código CPV: 315000000-1; 31524000-5
Descripción del lote: <b>SUSTITUCIÓN PROYECTORES PABELLÓN CUBIERTO</b>	
Valor estimado: <b>19.440,20 .- €</b>	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: <b>16.066,28.- €</b>	IVA 21 %: <b>3.373,92.- €</b>
Presupuesto base de licitación IVA incluido: <b>19.440,20 .- €</b>	
Lugar de ejecución: PABELLÓN CUBIERTO (POLIDEPORTIVO MUNICIPAL)	

A la vista del expediente de contratación tramitado y de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento Abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría-Intervención, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y Decreto de la Alcaldía 93/2015 de 19 de junio.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó:

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento Abierto simplificado del Proyecto de Obras "Actuaciones en Polideportivo Municipal de Villarrasa", convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar el gasto correspondiente con cargo a la aplicación presupuestaria 342 637 "Actuaciones en Polideportivo

Municipal. Plan Infraestructuras Deportivas”

**TERCERO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**CUARTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante así como en la Plataforma de Contratación del Sector Público, con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**QUINTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**SEXTO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

— D. Manuel Jesús Cumbreiras Medina, Concejal de Deportes\_, que actuará como Presidente de la Mesa.

— D. Manuel Vázquez Cantero, Vocal (SECRETARIO - INTERVENTOR de la Corporación).

— D<sup>a</sup> Beatriz Susana Pelizza Rodríguez, Arquitecta Municipal. Vocal

— D<sup>a</sup> Rosa María Gil Rodríguez, Administrativa del Area de Intervención, Vocal.

— D. Iván de la Rosa Domínguez, Auxiliar Administrativo del Area de Secretaría-Intervención, que actuará como Secretario de la Mesa.

Y para que conste y surta efectos, expido y firmo la presente de orden y con el V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> del Sr. Alcalde en Villarrasa, a fecha de la firma electrónica.

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>  
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,